ALCALDÍA MUNICIPAL
RIOSUCIO
NIT 890 501 138-4

ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO PARCIAL Nro. 001

En Riosucio, Caldas a los ocho (08) días de Octubre de 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la Administración Municipal de Riosucio, Caldas las siguientes personas: De una parte: **MARTHA ISABEL HERNANDEZ DIAZ,** Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos, quien obra en calidad de Supervisora en nombre del **MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS**, que en lo sucesivo se denominará **LA SUPERVISORA** por una parte, y de la otra: **ROSALBA ROTAVISTA VARGAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 42.116.472, y que para efectos de este instrumento se denominará: **EL CONTRATISTA,** hemos acordado proceder a supervisar la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Nro. **CD-CPS-RCL-030-2026**, teniendo como antecedente el informe de actividades y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, así:

NUMERO DE CONTRATO	CD-CPS-RCL-030-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
IDENTIFICACION	C.C No. 42.116.472
EL CONTRATISTA	ROSALBA ROTAVISTA VARGAS
SUPERVISOR	MARTHA ISABEL HERNANDEZ DIAZ
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER EL PROCESO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL PRIMERO DE (01) DE SEPTIEMBRE AL DIESIOCHO 18 DE DICIEMBRE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN SUPERVISADO	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 SEPTIEMBRE 2026
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($12.065.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 00033 DEL JULIO 31 DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 00036 DEL PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DEL 2026

VALOR AUTORIZADO CON LA PRESENTE ACTA	TRES MILLONES DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.016.250)
LUGAR DE EJECUCION	RIOSUCIO CALDAS

INFORME CORRSPONDIENTE A: DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 SEPTIEMBRE 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	***ACTIVIDADES REALIZADAS***
Se enlistan las obligaciones específicas suscritas en el contrato	***Se describen las actividades realizadas por el contratista***
1. Realizar permanentemente acciones para el fortalecimiento de labores de limpieza en las instalaciones de las oficinas del cabildo, garantizando mejores condiciones higiénicas y de aseo para el correcto funcionamiento de dicho componente en el marco de la ejecución de los recursos del sistema general de participación.	En este mes de septiembre dio cumplimiento a esta actividad haciendo limpieza permanentemente a las instalaciones de la sede administrativa y comunitaria del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta. Y este consistió en mantener impecable cada una de las oficinas para que las personas que laboran en ella se sientan cómodas y en un ambiente agradable y sus labores sea más amena realizar cada una de sus actividades
2. Realizar acciones para el fortalecimiento en la elaboración de bebidas como es el café o aromáticas limonada y agua para quienes concurren en las instalaciones del cabildo.	Durante este mes de septiembre año 2026 se les brindo café, aromática, limonada, aguapanela y agua a los comuneros que llegan a la sede con sus deferentes inquietudes.
3. Realizar acciones que permitan realizar el proceso de conservación y buen manejo y uso de los utensilios de	Permanentemente en el mes de septiembre se realizó La verificación de los utensilios utilizados en la cocina, como son las ollas, pocillos, vasos jarras en las cuales se preparan lo necesario para atender a las personas que llegan a la sede.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
cafetería y demás elementos para.	Minuta de alimentación para cabildo.
4. Entregar los soportes y evidencias de la realización de cada una de las actividades consistentes en: Fotografías, informe, planillas de asistencia y demás documentos que se requieran	Viene cumpliendo proyección de los actos de cláusula segunda numerales 1 y 2.
5. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018. Cumplir con las obligaciones de seguridad social en los términos establecidos en la normatividad vigente.	Viene cumpliendo con el pago de los aportes a Seguridad Social y mediante planilla(s) No. 8643114323 correspondiente al mes de Septiembre de 2026, garantizó el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios,
6. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimineto del contrato	Se entrego las evidencias fotográficas, planillas y demás soportes que son adquiridos para el control y seguimiento del contrato, Se realizo durante el periodo de ejecución del 01 de septiembre al 30 septiembre del 2026
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante	Se entrego las evidencias fotográficas, planillas y demás soportes que son adquiridos para el control y seguimiento del contrato, se realizó durante el periodo de ejecución del 01 de septiembre al 30 septiembre del 2026
8. Solicitar a la entidad contratante la informacion que considere necesaria para cumplir las obligaciones contractuales	Se entrego las evidencias fotográficas, planillas y demás soportes que son adquiridos para el control y seguimiento del contrato, Se realizo durante el periodo de ejecución del 01 de septiembre al 30 septiembre del 2026
9. Abstenerse de divulgar informacion que llegare a conocer con accion a la ejecucion del contrato a	Se entrego las evidencias fotográficas, planillas y demás soportes que son adquiridos para el control y seguimiento del contrato, se realizó durante el periodo de ejecución 01 de septiembre al 30 septiembre del 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL
RIOSUCIO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
personal no autorizado por la entidad o terceros en general.	
10. Las demas que le sean asignadas y que guarden relacion con el objeto del contrato	Se entrego las evidencias fotográficas, planillas y demás soportes que son adquiridos para el control y seguimiento del contrato, Se realizo durante el periodo del 01 de septiembre al 30 septiembre del 2026

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen. Por lo anterior puede realizarse el respectivo pago por parte del ordenador del gasto.

MARTHA ISABEL HERNANDEZ DIAZ
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisora

Rosalba Rotavista V

ROSALBA ROTAVISTA VARGAS
Contratista